



H. Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Rendir homenaje a la memoria de José Francisco “Pepe” Santa María, al cumplirse —el próximo 10 de junio de 2026— el primer aniversario de su fallecimiento, en reconocimiento a su vasta trayectoria como dirigente sindical y su invaluable aporte al movimiento obrero organizado, destacando su compromiso histórico al frente del Sindicato Único de Trabajadores de Edificios de Renta y Horizontal (SUTERH).

Santiago Luis Roberto

Diputado Nacional



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto que esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación rinda homenaje a José Francisco “Pepe” Santa María, en los términos del artículo 221 del reglamento.

“Pepe” fue uno de los principales referentes históricos del sindicalismo argentino en el sector de los trabajadores de edificios. Como joven militante peronista y proveniente de la industria frigorífica, ingresó al SUTERH en 1961 y, desde entonces, desarrolló una militancia activa, comprometida con los ideales del peronismo y la justicia social. En 1970 fue electo delegado, y en 1975 asumió como secretario gremial del sindicato¹.

Desde ese rol impulsó reivindicaciones fundamentales para los trabajadores, como la jornada laboral de ocho horas, mejoras en los descansos semanales, y el reconocimiento pleno de derechos laborales para los encargados de edificios, logros que se cristalizaron en la ley 21.239.

Durante la última dictadura cívico-militar, integró la agrupación “2 de Octubre”, espacio de resistencia gremial que fue objeto de persecuciones y represalias. En 1982 fue expulsado del sindicato por su defensa inquebrantable de los intereses de los trabajadores.

Con el retorno de la democracia, encabezó la lista Azul y Blanca, que triunfó en las elecciones del 1° de septiembre de 1985. Desde entonces, y hasta el fin de su vida, lideró una etapa de fortalecimiento institucional del SUTERH y de su proyección nacional a través de la Federación Argentina de Trabajadores de Edificios de Renta y Horizontal (FATERYH).

Bajo su conducción se pusieron en marcha importantes políticas de bienestar para los afiliados: la recuperación de la Obra Social OSPERYH,

¹ <https://suterh.org.ar/nuestra-historia/>



H. Cámara de Diputados de la Nación

la creación de centros de formación profesional, institutos educativos, colonias infantiles y espacios recreativos en todo el país.

Pepe Santa María fue un dirigente comprometido con la unidad del movimiento obrero y un defensor permanente del protagonismo de los trabajadores en la vida democrática argentina. Su legado perdura en las conquistas gremiales y sociales que supo construir a lo largo de más de cinco décadas de militancia.

Por todo ello, solicitamos a las diputadas y diputados que acompañen el presente proyecto de resolución.

Santiago Luis Roberto

Diputado Nacional



H. Cámara de Diputados de la Nación